



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 SEP 2012	
Recibido.....	12-.....Hs.
Exp. N°.....	26873.....FP. <i>ver</i>

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo analice la factibilidad de:

- 1) Establecer con la empresa ARS SA, Concesionaria de la Autopista AP 01 Santa Fe-Rosario "Brigadier General Estanislao López", Decreto 2236/10, un acuerdo, mediante adenda del contrato de concesión vigente, con el objeto de incluir en el programa de obras a ejecutar con el Fondo de Obras, el acceso en la ciudad de Fray Luis Beltrán, Dpto. San Lorenzo, en la progresiva que corresponda al puente existente en jurisdicción de la mencionada localidad.
- 2) Definir en la adenda las obras complementarias al acceso y establecer los derechos y obligaciones inherentes a la modalidad convenida en el Contrato de Concesión y de acuerdo a las disposiciones emanadas de la Autoridad de Aplicación.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Mediante Declaración Nº 02/12 , cuya copia adjuntamos, de fecha 31 de agosto de 2012, el Concejo Municipal de la ciudad de Fray Luis Beltrán, Dpto. San Lorenzo, establece de interés municipal la construcción de un acceso a la autopista Santa Fe-Rosario en esa ciudad.

Hemos reiterados en distintos expedientes la insuficiencia manifiesta de la ruta nacional Nº 11, superada por el crecimiento del parque automotor. Esto significa inseguridad vial y demora en el trayecto entre las ciudades de Rosario, Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, Ricardone y San Lorenzo.

El crecimiento urbano de la zona y su desarrollo socio económico necesita de las vías de comunicación apropiadas, la Autopista Santa Fe-Rosario ofrece la posibilidad de menguar tales complicaciones, y no es la solución integral pues la ampliación de la mencionada ruta nacional es materia pendiente por la vital importancia de su ubicación en el centro geográfico de las áreas urbanas mencionadas, las urgencias médicas, los auxilios a emergencias eventuales como accidentes vehiculares o incendios se ven obstruidos por la densidad vehicular que colma sus escasas dimensiones. No obstante el desarrollo edilicio residencial y fabril ocupa paulatinamente las zonas aledañas a la autopista provincial.

Sr. Presidente, la infraestructura vial que reclamamos permanentemente incluye los accesos a la Autopista Santa Fe-Rosario para hacer realidad la conectividad necesaria. Por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

